

PRESENTACIÓN DE LA JORNADA SOBRE LA REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Es conocido que en los últimos 35 años la Administración Española ha dado un paso de gigante, de modo que en el año 2012 podíamos afirmar que España tenía una buena administración.

Pero, a pesar de todo seguían apreciándose ineficiencias y redundancias competenciales que era necesario corregir.

Por este motivo, a finales del año 2012 el Consejo de Ministros aprueba la creación de la CORA: Comisión para la reforma de las Administraciones Públicas, adscrita al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Esta Comisión se inspira en los principios de disciplina presupuestaria, transparencia pública y racionalización del sector público, mediante la supresión de órganos o entidades duplicadas o ineficientes.

Se ha dado entrada, en este estudio de la CORA, a la sociedad civil a través de un Consejo Asesor con representación del Defensor del Pueblo, organizaciones empresariales, organizaciones sindicales etc, y con la instalación de un buzón de sugerencias ciudadanas donde se recibieron más de 2.250.

Hoy, cercana de la finalización del año 2015, podemos decir que la reforma es una realidad con resultados concretos pero también que este proceso sigue abierto y que sigue demandando el esfuerzo y la colaboración de las administraciones públicas y de las organizaciones mencionadas anteriormente.

Para terminar voy a presentarles a la persona que hoy nos va a exponer la situación actual y el camino a seguir en el futuro.

Digamos que la CORA ha realizado ya su estudio y las propuestas sobre la reforma de la Administración Española.

Entonces, para velar por el impulso y hacer el seguimiento de dichas reformas propuestas por la CORA, se ha creado un organismo. Ese organismo se conoce con el nombre de OPERA: Oficina para la ejecución de la Reforma de la Administración.

También está bajo la responsabilidad de OPERA la gestión del Portal Estatal de Transparencia que facilita el acceso de los ciudadanos a toda la información a la que se refiere la Ley Transparencia de la Administración General del Estado.

Pues bien, quien hoy nos acompaña, por fin nos lo va a decir, pensarán ustedes, es Doña Angelina Trigo Portela, Directora de la Oficina para la ejecución de la Reforma de la Administración (OPERA).

Angelina Trigo, tiene un amplio y brillante curriculum académico y profesional.

Resumiendo mucho diré que:

- Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales.
- Auditora de Cuentas.
- Inspectora de Hacienda e Inspectora de Servicios del Ministerio de Economía y Hacienda.
- Estada casada y tiene dos hijos.

Esta Delegación del Gobierno en Asturias se siente muy honrada y agradecida por su presencia.

Agradeciendo una vez más la presencia y su atención, paso la palabra a Angelina Trigo Portela.